



FONDECÚN

FONDO DE DESARROLLO DE
PROYECTOS DE CUNDINAMARCA

INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO

**Informe de austeridad y eficiencia en el gasto
público del Fondo de Desarrollo de Proyectos de
Cundinamarca, correspondiente al tercer trimestre
de la vigencia 2025.**

OFICINA DE CONTROL INTERNO

octubre de 2025

Contáctenos

Av-cra 10 # 28-49 Torre A, Piso 21
(57) 1 - 2432328- 2432806

[f](#) [i](#) [t](#) @fondecunoficial
www.fondecun.gov.co



**Gobernación de
Cundinamarca**



1. INTRODUCCIÓN

Con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en Decreto 984 del 14 de mayo de 2012. El cual modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998 y Decreto 1009 del 14 de julio de 2020 "Por el cual se establece el Plan de Austeridad en el Gasto" Directiva Presidencial 09 del 09 de noviembre de 2018 (deroga la directiva 01 del 10 de febrero de 2016), los Decretos Departamentales No 130 y 294 de 2016 "Por el cual se modifica el Decreto 130 de 2016 se establecen y adoptan medidas tendientes a la austeridad, eficiencia y racionalización del gasto público en el Departamento de Cundinamarca" que contemplan normas de austeridad en el gasto público, presentó el informe del Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca, correspondiente al tercer trimestre de 2025, relacionado con el comportamiento de la ejecución presupuestal correspondiente a los rubros de gastos de personal, gastos generales, pago de publicidad y publicaciones, asignación y uso de teléfonos celulares, asignación y uso de vehículos, inmuebles mantenimiento, compra de equipos y licencias antivirus, licencias de seguridad de la información.

La comparación del presente informe se hace teniendo como punto de referencia los gastos efectuados durante el tercer trimestre de 2024.

El Sistema de Control Interno tiene como finalidad esencial el de propender por lograr la eficiencia, objetividad y transparencia en el ejercicio de las funciones de las entidades que conforman el Estado Colombiano. Por lo anterior la Oficina de Control Interno del Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca, presenta un análisis comparativo sobre los gastos sometidos a la Política de Austeridad del gasto, de acuerdo con lo establecido en la normatividad vigente, enunciadas a continuación, para los periodos comprendidos entre el 01 julio al 30 de septiembre de las vigencias 2024 y 2025.

2. OBJETIVO

Verificar que las medidas y políticas de austeridad en el gasto implementadas en la Entidad, se encuentren en concordancia con la normatividad emitida por el Departamento y el Gobierno Nacional. Para ello, se analizará el comportamiento de las principales variaciones seleccionadas del gasto público gastos y medidas de austeridad aplicadas en el Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca en el tercer trimestre de 2025, como resultado de la evaluación, dar a conocer las observaciones identificadas y formular las recomendaciones a que haya lugar, que generen valor para la toma de decisiones en materia de racionalización y transparencia del gasto público.

3. ALCANCE

La presente evaluación y seguimiento en materia de austeridad en el gasto comprende el análisis de las variaciones identificadas al comparar la ejecución presupuestal del tercer trimestre del año 2024

Contáctenos

📍 Av-cra 10 # 28-49 Torre A, Piso 21
☎ (57) 1 - 2432328- 2432806

📱 @fondedecunoficial
🌐 www.fondedecun.gov.co





con la del mismo periodo del año 2025. Esta revisión se realizó con base en la información suministrada por las dependencias responsables de la gestión operativa, y se centra en los gastos asociados a los siguientes conceptos: viáticos y gastos de viaje, vigilancia y seguridad, suministros, mobiliario y enseres, mantenimiento, telefonía móvil, servicios públicos, comunicaciones, transporte, así como servicios de aseo y cafetería.

4. METODOLOGÍA

La Oficina de Control Interno, en cumplimiento de su rol de seguimiento y evaluación, y como responsable de la elaboración y publicación del presente informe, tomó como base las políticas institucionales de austeridad en el gasto. Para el análisis, se procedió a consolidar y comparar la información correspondiente al tercer trimestre de 2024 y al tercer trimestre de 2025.

Como insumos para este proceso, se solicitó a las dependencias responsables la siguiente información: Estados Financieros, detalle del gasto acumulado en el periodo evaluado y la Planta de Personal vigente. Esta información permitió identificar variaciones relevantes en los rubros seleccionados.

5. ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

A continuación, se presenta el comportamiento de los gastos ejecutados en los rubros más representativos, correspondientes al tercer trimestre de las vigencias 2024 y 2025.

5.1. Planta de Personal Global

Bajo el Acuerdo 04 de 28 de octubre de 2020, aprobado por Decreto Departamental 508 del 11 de noviembre del 2020 “Por el cual se modifica la Planta de Empleos del Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca” se revisó el comportamiento de la planta de personal por niveles jerárquicos del Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca para el III trimestre de la vigencia 2024 y 2025.

La planta de personal está compuesta por catorce (14) funcionarios, de los cuales cinco (5) son empleados públicos de libre nombramiento y remoción, uno (1) de periodo fijo y ocho (8) trabajadores oficiales, con contrato a término indefinido.

Se relaciona por tipo de vinculación, el número de servidores públicos que, a la fecha de corte del presente informe, laboran en el Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca:

La fuente de información del personal de nómina es la Subgerencia Administrativa y Financiera a través de la Profesional responsable del Proceso de Bienestar y Gestión del Talento Humano.

Contáctenos

📍 Av-cra 10 # 28-49 Torre A, Piso 21
☎ (57) 1 - 2432328- 2432806

📱 @fondeducunoficial
🌐 www.fondeducun.gov.co





DETALLE PLANTA DE PERSONAL			
Descripción	Cargos provistos 2024 - JULIO-SEPTIEMBRE	Cargos provistos 2025 - JULIO-SEPTIEMBRE	% Variación
Directivo	4	4	0,00%
Jefe de Oficina Asesor	1	1	0,00%
Técnico	1	1	0,00%
Profesional	7	7	0,00%
Asistencial	1	1	0,00%
Total personal de planta	14	14	0,00%

FUENTE: SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / TALENTO HUMANO

De acuerdo con la información presentada por la Subgerencia Administrativa y Financiera a través de la profesional a cargo del proceso de Bienestar y Gestión de Talento Humano, no se da variación de personal, teniendo en cuenta la actualización y modificación de la estructura que fue aprobada por la Junta Directiva mediante Acuerdo 04 de 28 de octubre de 2020, aprobado por decreto departamental 508 del 11 de noviembre del 2020.

Se analizó por nivel jerárquico, Directivo, Oficinas Asesoras, Profesional y Asistencial, para el I trimestre de 2024 y 2025 No se contó con ninguna variación en la planta de personal del fondo.

- En la siguiente tabla, se relacionan los gastos de personal del Fondo, para el periodo evaluado en comparación con el mismo periodo de la vigencia anterior.

➤ **GASTOS DE PERSONAL**

DETALLE GASTOS DE PERSONAL				
CONCEPTO	2024 - JULIO-SEPTIEMBRE	2025 - JULIO-SEPTIEMBRE	ABSOLUTA	%
APORTES A CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR	16.507.700	15.641.000	- 866.700	-5,25%
APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES	49.514.100	46.916.800	- 2.597.300	-5,25%
APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	21.111.700	18.517.300	- 2.594.400	-12,29%
APORTES AL ICBF	7.452.100	6.536.400	- 915.700	-12,29%

Contáctenos

📍 Av-cra 10 # 28-49 Torre A, Piso 21
☎ (57) 1 - 2432328- 2432806

🌐 @fondecunoficial
🌐 www.fondecun.gov.co





APORTES AL SENA	4.968.600	4.357.900	- 610.700	-12,29%
APORTES GENERALES AL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES	4.843.800	7.812.300	2.968.500	61,28%
SUELDO BÁSICO	396.654.272	451.032.519	54.378.247	13,71%
HORAS EXTRAS, DOMINICALES, FESTIVOS Y RECARGOS	5.081.586	6.186.831	1.105.245	21,75%
BONIFICACIÓN ESPECIAL DE RECREACIÓN	5.503.292	3.704.270	- 1.799.022	-32,69%
BONIFICACIÓN POR SERVICIOS PRESTADOS	2.326.456	9.425.700	7.099.244	305,15%
PRIMA DE SERVICIO	1.828.523	13.268.518	11.439.995	625,64%
PRIMA DE VACACIONES	44.119.447	29.618.676	- 14.500.771	-32,87%
PRIMA DE NAVIDAD	11.293.034	17.409.723	6.116.689	54,16%
VACACIONES	68.871.016	40.794.399	- 28.076.617	-40,77%
CESANTIAS	11.722.969	18.088.364	6.365.395	54,30%
INTERESES DE CESANTIAS	1.406.756	2.170.631	763.875	54,30%
TOTAL	653.205.351	691.481.331	38.275.980	5,86%

FUENTE: INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR LA SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Nota: Las horas extras corresponden a un funcionario (Conductor de la Gerencia)

Ahora bien, dentro de los gastos de personal se destacan la disminución en el tercer trimestre en los pagos por aportes a cajas de compensación familiar, aportes a la seguridad social en pensiones, aportes a la seguridad social en salud, aportes al ICBF y aportes al SENA. La disminución se debe a la vacancia del cargo de Jefe de Control Interno desde el 30 de junio de 2025, tras la desvinculación de la persona que lo ocupaba.

Durante el tercer trimestre se registró un incremento del 61,28 % en los pagos correspondientes a la Administradora de Riesgos Laborales (ARL), en comparación con el periodo de la vigencia anterior, debido a la participación en proyectos con nivel de riesgo V.

Contáctenos

📍 Av-cra 10 # 28-49 Torre A, Piso 21
☎ (57) 1 - 2432328- 2432806

📱 @fondecunoficial
🌐 www.fondecun.gov.co





Se evidencian incrementos del 13,71 % y 21,75 % en los pagos por sueldo básico y por horas extras, dominicales, festivos y recargos, respectivamente, en comparación con la vigencia del año anterior. Esta variación obedece al aumento salarial decretado para el año 2025 y al pago del retroactivo correspondiente.

Se registra una disminución del 32,69 % en el rubro de bonificación especial de recreación durante el tercer trimestre de 2025, en comparación con el mismo periodo de 2024. En el tercer trimestre de 2024 se realizaron pagos por este concepto asociados a la liquidación definitiva de la subgerente administrativa y financiera y del técnico administrativo en gestión documental. Asimismo, se efectuaron pagos de bonificación por recreación a la jefe de control interno, dos profesionales universitarios y la tesorera. Para la vigencia 2025, en el mismo trimestre, se efectuaron pagos correspondientes a vacaciones de dos profesionales y al retroactivo del ajuste salarial de dicha vigencia.

Se evidencia un incremento del 305,15 % en el rubro: bonificación por servicios prestados, durante el periodo analizado, explicado principalmente por el pago de la liquidación de prestaciones sociales de la jefe de control interno y por el retroactivo correspondiente a la liquidación de la subgerente administrativa y financiera.

Prima de servicio: se registra un incremento del 625,64 % en este rubro, atribuido principalmente al pago de la liquidación de prestaciones sociales de la jefe de control interno y al retroactivo correspondiente a la liquidación de la subgerente administrativa y financiera. Adicionalmente, en julio de 2025 se efectuó el pago de la prima de servicios, mientras que en 2024 dicho pago se realizó en junio, lo que también contribuye a la variación presentada.

En el rubro de Prima de vacaciones, se evidencia una disminución del -32,87 % lo anterior debido a que, durante el tercer trimestre de 2025, solo se realizó el pago de prima de vacaciones a dos funcionarios: un profesional especializado de la subgerencia técnica y la tesorera. En contraste, durante el mismo periodo de 2024, el monto fue mayor debido al pago efectuado a la subgerente administrativa por concepto de liquidación de prestaciones sociales.

Prima de navidad: se presenta un incremento del 54,16 % en este rubro, debido al pago de la liquidación de prestaciones sociales de la jefe de control interno, así como al retroactivo correspondiente a la liquidación de la subgerente administrativa y financiera.

En el rubro de Vacaciones se evidencia una disminución del -40,77 % en comparación con el tercer trimestre de la vigencia anterior, esto debido a que, durante el tercer trimestre de 2025, únicamente se efectuaron pagos por concepto de vacaciones a dos funcionarios: un profesional especializado de la subgerencia técnica y la tesorera.

Cesantías: se evidenció un incremento del 54,30 % en este rubro, atribuible al pago de la liquidación de prestaciones sociales de la jefe de control interno, así como al retroactivo correspondiente a la liquidación de la subgerente administrativa y financiera.

Intereses de cesantías: se registró un incremento del 54,30 % en este concepto, como resultado del pago de la liquidación de prestaciones sociales de la jefe de control interno y del retroactivo correspondiente a la liquidación de la subgerente administrativa y financiera.

Contáctenos

📍 Av-cra 10 # 28-49 Torre A, Piso 21
☎ (57) 1 - 2432328- 2432806

📱 @fondeducunoficial
🌐 www.fondeducun.gov.co





➤ **HORAS EXTRAS**

HORAS EXTRAS, DOMINICALES, FESTIVOS Y RECARGOS				
CONCEPTO	2024 - JULIO-SEPTIEMBRE	2025 - JULIO-SEPTIEMBRE	ABSOLUTA	%
HORAS EXTRAS, DOMINICALES, FESTIVOS Y RECARGOS	5.081.586	6.186.831	1.105.245	21,75%
No. Horas diurnas:	26	26		
No. Horas nocturnas:	50	50		
TOTAL HORAS	76,00	76,00	-	

(Fuente: Recursos Humanos)

Dentro de los gastos se resaltan los pagos de horas extras así: para el III trimestre de 2024 se realizó pago por \$ 5.081.586 y para el III trimestre de 2025 de \$6.186.831 la diferencia se representa en aumento del 21,75%.

La variación porcentual registrada en este rubro se debe, principalmente, al pago retroactivo generado por el ajuste en la asignación básica salarial, en cumplimiento del Decreto Salarial No. 003 de 2025. Asimismo, durante esta vigencia se reconocieron, legalizaron y autorizaron mensualmente un total de 26 horas extras diurnas y 50 horas extras nocturnas, las cuales fueron liquidadas conforme a la nueva asignación básica.

➤ **VACACIONES**

GASTOS DE PERSONAL				
DETALLE	2024 - JULIO-SEPTIEMBRE	2025 - JULIO-SEPTIEMBRE	ABSOLUTA	%
VACACIONES	\$68.871.016	\$40.794.399	- \$28.076.617	-40,77%

Durante el periodo evaluado, se destaca una disminución del 40,77 % en el gasto correspondiente al rubro de vacaciones, al comparar el tercer trimestre de 2025 con el mismo periodo del año anterior. En el tercer trimestre de 2024 se realizaron pagos por un total de \$68.871.016, mientras que en el mismo periodo de 2025 los pagos ascendieron a \$40.794.399, lo que representa una diferencia de - \$28.076.617.

Esta reducción obedece a que, durante el tercer trimestre de 2025, únicamente se realizaron pagos por concepto de vacaciones a dos funcionarios: un profesional especializado de la subgerencia técnica y la tesorera, como se señaló previamente.

Es importante resaltar que el funcionario Miguel Antonio Ramírez Alfonso continúa con dos periodos acumulados de vacaciones pendientes por disfrutar, sin que se evidencie programación para su disfrute dentro del periodo evaluado.

Contáctenos

📍 Av-cra 10 # 28-49 Torre A, Piso 21
☎ (57) 1 - 2432328- 2432806

📱 @fonddecunoficial
🌐 www.fonddecun.gov.co





En comparación con el trimestre anterior, se observa gestión por parte del área de Talento Humano para promover el disfrute de vacaciones en funcionarios con periodos acumulados, lo cual se valora positivamente desde el enfoque preventivo del control interno.

Se recomienda continuar con el cumplimiento estricto de lo dispuesto en el Decreto 1045 de 1978 y el Decreto 1009 de 2020, artículo 4, así como lo establecido en la Directiva Presidencial No. 06 de 2014, que señala que *"las vacaciones no deben ser acumuladas ni interrumpidas sin motivo legal justificado, y no podrán ser compensadas en dinero, salvo en caso de retiro del funcionario."*

➤ **PRIMA DE VACACIONES**

GASTOS DE PERSONAL				
DETALLE	2024 - JULIO-SEPTIEMBRE	2025 - JULIO-SEPTIEMBRE	ABSOLUTA	%
PRIMA DE VACACIONES	\$44.119.447	\$29.618.676	- \$14.500.771	-32,87%

Durante el tercer trimestre de 2025 se registró una disminución del 32,87 % en el rubro de prima de vacaciones, en comparación con el mismo periodo de 2024. En el tercer trimestre de 2024 se efectuaron pagos por \$44.119.447, mientras que en el mismo periodo de 2025 los pagos fueron de \$29.618.676, lo que representa una diferencia de -\$14.500.771.

Tal como se mencionó anteriormente, esta variación se explica porque, en 2025, únicamente se realizó el pago de prima de vacaciones a dos funcionarios: un profesional especializado de la subgerencia técnica y la tesorera. En contraste, durante el mismo trimestre de 2024, el valor fue superior debido al pago realizado a la subgerente administrativa, en el marco de su liquidación de prestaciones sociales

➤ **VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE**

VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE				
CONCEPTO	2024 - JULIO-SEPTIEMBRE	2025 - JULIO-SEPTIEMBRE	ABSOLUTA	%
VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	335.134	1.775.200	1.440.066	429,70%
Numero de comisiones	3	9		
Numero de personas comisionadas	2	4		
Municipios en los que se dieron las comisiones	Medina	Chipaque - Gutiérrez-Medina Ubalá- Agua de Dios Funza Chipaque - Gutiérrez-Medina		

Fuente: Recursos Humanos

Contáctenos

📍 Av-cra 10 # 28-49 Torre A, Piso 21
☎ (57) 1 - 2432328- 2432806

📱 @fondecunoficial
🌐 www.fondecun.gov.co





Este gasto ha sido gestionado de forma prioritaria por la Gerencia General, en cumplimiento del proceso de gestión comercial y comunicaciones, liderado por el gerente. La cuenta corresponde a la provisión de transporte, alojamiento y manutención para contratistas y funcionarios que, por razones del servicio, requieren desplazamientos, conforme a lo establecido en el Decreto 1042 de 1978.

En el comparativo de ejecución presupuestal, se evidencia un incremento significativo en este rubro: en el tercer trimestre de 2024, el gasto fue de \$335.134, mientras que en el mismo periodo de 2025 ascendió a \$1.775.200, lo que representa una diferencia de \$1.440.066 y un aumento del 429,70 %. Este incremento se explica por el mayor número de comisiones autorizadas entre abril y junio de 2025. En el tercer trimestre de 2024 se reportaron 3 comisiones, con participación de 2 funcionarios, mientras que en el mismo periodo de 2025 se reportaron 9 comisiones, en las que participaron 4 funcionarios.

➤ **VIGILANCIA Y SEGURIDAD**

Revisada la información reportada, se establece que la entidad no genera gastos directos por este concepto, ya que el servicio de vigilancia y seguridad está incluido dentro del canon de arrendamiento del inmueble donde actualmente funciona la entidad. Este servicio es prestado por la administración del edificio, razón por la cual no ha sido necesario suscribir contratos adicionales con dicho objeto.

➤ **BIENES MUEBLES Y MANTENIMIENTO**

GASTOS 2024-2025				
CONCEPTO	2024 - JULIO-SEPTIEMBRE	2025 - JULIO-SEPTIEMBRE	ABSOLUTA	%
BIENES MUEBLES Y MANTENIMIENTO	\$37.661.087	\$53.426.950	\$15.765.864	42%

En el análisis comparativo de este rubro, se evidencia un aumento en los pagos realizados durante el tercer trimestre de 2025 frente al mismo periodo de 2024. En el tercer trimestre de 2024, se reportaron pagos por \$37.661.087, mientras que en el tercer trimestre de 2025 los pagos ascendieron a \$53.426.950, lo que representa un incremento de \$15.765.864, equivalente al 42 %.

Esta variación se explica por un mayor valor pagado a la empresa NECSOFTPC S.A.S. durante el tercer trimestre de 2025, correspondiente al alquiler de equipos requeridos para atender necesidades del servicio. En contraste, en el mismo periodo de 2024, el valor pagado por este concepto fue inferior.

Contáctenos





➤ **BIENES INMUEBLES**

GASTOS 2024-2025				
CONCEPTO	2024 - JULIO-SEPTIEMBRE	2025 - JULIO-SEPTIEMBRE	ABSOLUTA	%
BIENES INMUEBLES	\$96.013.370	\$102.258.068	\$6.244.698	7%

Durante el tercer trimestre de la vigencia 2025 se registró un gasto de \$102.258.068 por concepto de bienes inmuebles, frente a \$96.013.370 ejecutados en el mismo periodo de 2024, lo que representa un incremento de \$6.244.698, equivalente al 7 %.

Esta variación obedece al ajuste del canon de arrendamiento con base en el índice de precios al consumidor (IPC), según lo establecido contractualmente.

➤ **GASTOS GENERALES**

A continuación, se presenta el comportamiento de los gastos efectuados en los rubros más representativos, correspondientes al tercer trimestre de la vigencia 2024 en comparación de la vigencia 2025.

GASTOS 2024-2025				
CONCEPTO	2024 - JULIO-SEPTIEMBRE	2025 - JULIO-SEPTIEMBRE	ABSOLUTA	%
ASEO Y CAFETERÍA	16.527.103	14.908.042	- 1.619.061	-10%
COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES	3.288.461	4.845.548	1.557.087	47%
MANTENIMIENTO Y REPUESTOS VEHICULO	557.634	-	- 557.634	-100%
CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1.576.903.280	1.900.794.841	323.891.560	21%
GASTOS DE PERSONAL NOMINA	653.205.351	691.481.331	38.275.980	6%
IMPRESOS, PUBLICACIONES, SUSCRIPCIONES Y AFILIACIONES	-	486.000	486.000	100%
BIENES INMUEBLES	96.013.370	102.258.068	6.244.698	7%
BIENES MUEBLES Y MANTENIMIENTO	37.661.087	53.426.950	15.765.864	42%
EXÁMENES MÉDICOS	-	1.314.000	1.314.000	100%
CAPACITACION Y BIENESTAR SOCIAL	-	286.597	286.597	100%
MATERIALES Y SUMINISTROS - PAPELERÍA Y ÚTILES DE ESCRITORIO	20.539.874	214.680	- 20.325.194	-99%
PAGO DE SERVICIOS PÚBLICOS Y OTROS	50.654.653	58.479.600	7.824.947	15%

Contáctenos





PÓLIZAS ADMINISTRATIVAS	240.921.218	12.427.160	- 228.494.058	-95%
VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	335.134	1.775.200	1.440.066	430%
TOTAL	2.696.607.164	2.842.698.016	146.090.853	5%

En la tabla anterior se destaca el incremento en el rubro de viáticos y gastos de viaje, que en el tercer trimestre de 2025 aumentó en \$1.775.200, equivalente al 430% respecto al mismo periodo de 2024. Este aumento se debe a un mayor número de comisiones realizadas por funcionarios de planta durante 2025, sin requerir gastos por tiquetes aéreos.

En 2025 se registraron comisiones del Gerente General (4), Subgerente Técnico (1) y Conductor (4). En 2024, solo se realizaron comisiones del Gerente General (1) y el Conductor (2).

Por otra parte, los rubros de impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones, exámenes médicos y capacitación y bienestar social presentaron un aumento del 100% frente al mismo periodo de 2024, debido a los siguientes motivos:

- Exámenes médicos: en 2025 se realizaron exámenes periódicos a los 14 funcionarios de planta, servicio no requerido en 2024.
- Capacitación y bienestar social: se efectuó un pago a Colsubsidio por un menor valor pendiente del contrato 2022-00888.
- Impresos y publicaciones: se actualizó el carné institucional de los 14 funcionarios, gasto no registrado en 2024.

En cuanto al rubro de combustible y lubricantes se presentó un aumento del 47% (\$1.557.087) en el tercer trimestre de 2025, debido al uso de dos vehículos institucionales para comisiones, frente a uno en 2024. Adicionalmente, se suscribió contrato con el Grupo ED Auto Gas y se vio reflejado el incremento en el precio de la gasolina decretado por el Gobierno Nacional.

5.2. Gastos de servicios públicos

➤ ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

GASTOS 2024-2025				
CONCEPTO	2024 - JULIO-SEPTIEMBRE	2025 - JULIO-SEPTIEMBRE	ABSOLUTA	VARIACIÓN %
ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	\$1.122.400	\$1.223.460	\$101.060	9,00%

Contáctenos

📍 Av-cra 10 # 28-49 Torre A, Piso 21
☎ (57) 1 - 2432328- 2432806

📱 @fondecunoficial
🌐 www.fondecun.gov.co





Durante el tercer trimestre de 2024, el servicio de acueducto y alcantarillado tuvo un gasto de \$1.122.400, mientras que en el mismo periodo de 2025 fue de \$1.223.460, lo que representa un incremento de \$101.060, equivalente al 9,00%.

Este aumento se debe a que, para la vigencia 2025, la facturación del servicio es realizada directamente por la empresa de acueducto, mientras que en 2024 el pago se efectuaba al arrendador Bernal Piraquive Ltda.

➤ **SERVICIO PÚBLICO ENERGÍA**

GASTOS 2024-2025				
CONCEPTO	2024 - JULIO-SEPTIEMBRE	2025 - JULIO-SEPTIEMBRE	ABSOLUTA	VARIACIÓN %
ENERGIA	\$7.308.740	\$5.330.550	-\$1.978.190	-27,07%

Durante el tercer trimestre de 2024, el gasto por servicio de energía fue de \$7.308.740, mientras que en el mismo periodo de 2025 fue de \$5.330.550. Esto representa una disminución de \$1.978.190, equivalente al -27,07%.

Esta reducción obedece a una disminución en el consumo de energía durante el tercer trimestre de 2025, resultado de las campañas de concientización implementadas por FONDECÚN dirigidas a sus funcionarios para promover el ahorro energético, en coherencia con el Plan Ambiental de la entidad.

➤ **SERVICIO TELEFONIA FIJA Y SERVICIO DE INTERNET**

GASTOS 2024-2025				
CONCEPTO	2024 - JULIO-SEPTIEMBRE	2025 - JULIO-SEPTIEMBRE	ABSOLUTA	VARIACIÓN %
TELEFONIA FIJA Y SERVICIO DE INTERNET	\$4.423.751	\$5.741.014	\$1.317.263	29,78%

Durante el tercer trimestre de 2024, el gasto por este servicio fue de \$4.423.751, mientras que en el mismo periodo de 2025 ascendió a \$5.741.014, lo que representa un aumento de \$1.317.263, equivalente al 29,78%.

Este incremento se explica por dos factores:

En 2024, el servicio de telefonía incluía cuatro líneas telefónicas bajo un esquema de servicio público, mientras que en 2025 se contrató con Claro Comunicaciones y se cuenta con una sola línea, lo cual reduce este componente del gasto.

En contraste, el servicio de internet aumentó su valor mensual, pasando de aproximadamente \$1.400.000 en 2024 a \$2.500.000 en 2025, como resultado del proceso de contratación mediante acuerdo marco de precios.

Contáctenos





➤ **UTILIZACIÓN EQUIPOS DE TELEFONÍA CELULAR**

De acuerdo con la información suministrada por la dependencia, se establece que la entidad no incurre en gastos por este concepto, dado que no cuenta con líneas telefónicas móviles activas.

➤ **HOSTING Y PAGINA WEB**

GASTOS 2024-2025				
CONCEPTO	2024 - JULIO-SEPTIEMBRE	2025 - JULIO-SEPTIEMBRE	ABSOLUTA	VARIACIÓN %
HOSTING Y PAGINA WEB	\$1.427.926	\$933.333	-\$494.593	-34,64%

Al revisar el gasto correspondiente a este ítem, se evidencia que en el tercer trimestre de 2024 se pagaron \$1.427.926, mientras que en el segundo trimestre de 2025 el valor fue de \$933.333. Esto representa una disminución de \$494.593, equivalente al -34,64%.

Esta variación obedece a que en 2024 se pagaban periodos mensuales de aproximadamente \$578.889, mientras que en 2025 el valor mensual es de \$333.333.

➤ **SERVICIOS EN LA NUBE**

GASTOS 2024-2025				
CONCEPTO	2024 - JULIO-SEPTIEMBRE	2025 - JULIO-SEPTIEMBRE	ABSOLUTA	VARIACIÓN %
SERVICIOS EN LA NUBE	\$32.617.836	\$27.516.000	-\$5.101.836	-15,64%

En el presente informe se evidencia que el gasto correspondiente al tercer trimestre de 2024 fue de \$32.617.836, mientras que para el mismo periodo de 2025 fue de \$27.516.000. Esto representa una disminución de \$5.101.836, equivalente al -15,64%.

La reducción en el gasto se debe a que en 2024 se realizaron cuatro pagos, uno de los cuales correspondía al contrato con la Unión Temporal Cloud ETB & Tivit, el cual no está vigente en 2025. Para la vigencia 2025 se efectuaron únicamente tres pagos.

➤ **LICENCIAS**

GASTOS 2024-2025				
CONCEPTO	2024 - JULIO-SEPTIEMBRE	2025 - JULIO-SEPTIEMBRE	ABSOLUTA	VARIACIÓN %
LICENCIAS	\$3.754.000	\$17.735.243	\$13.981.243	372,44%

Para el tercer trimestre de 2024, el gasto registrado fue de \$3.754.000, mientras que en el mismo periodo de 2025 aumentó a \$17.735.243, lo que representa un incremento de \$13.981.243, equivalente al 372,44%.

Contáctenos





Esta variación obedece a que, durante la vigencia 2025, se adquirió la licencia del firewall, mientras que en 2024 no fue necesaria su renovación.

5.3. Parque Automotor

El parque automotor de Fondecun se encuentra asignado a la Gerencia General solo se cuenta con 1 vehículo asignado a la Gerencia General.

➤ COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES

GASTOS 2024-2025				
CONCEPTO	2024 - JULIO-SEPTIEMBRE	2025 - JULIO-SEPTIEMBRE	ABSOLUTA	VARIACIÓN %
COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES	\$3.288.461	\$4.845.548	\$1.557.087	47,35%

El gasto registrado en esta cuenta presentó un aumento al compararse con la vigencia anterior. En el tercer trimestre de 2024 se ejecutó un gasto de \$3.288.461, mientras que en el mismo periodo de 2025 fue de \$4.845.548, lo que representa un incremento de \$1.557.087, equivalente al 47,35%.

Esta variación obedece a que, durante el tercer trimestre de 2025, se encuentran en uso dos vehículos institucionales, lo cual ha generado un mayor consumo de combustible para el cumplimiento de comisiones. Adicionalmente, en esta vigencia se suscribió un contrato con el Grupo ED Auto Gas, sumado al incremento del precio de la gasolina decretado por el Gobierno Nacional, lo que ha impactado directamente en los costos de operación.

Cabe aclarar que, en el año 2024, el consumo correspondía únicamente al vehículo de propiedad de FONDECÚN.

➤ MANTENIMIENTO Y REPUESTOS VEHICULO

GASTOS 2024-2025				
CONCEPTO	2024 - JULIO-SEPTIEMBRE	2025 - JULIO-SEPTIEMBRE	ABSOLUTA	VARIACIÓN %
MANTENIMIENTO Y REPUESTOS VEHICULO	\$557.634	-	-\$557.634	-100,00%

El gasto registrado en esta cuenta presentó una disminución total en comparación con la vigencia anterior. En el tercer trimestre de 2024 se ejecutó un gasto de \$557.634, mientras que en el mismo periodo de 2025 no se registraron gastos, lo que representa una disminución del 100%, equivalente a -\$557.634.

Contáctenos

📍 Av-cra 10 # 28-49 Torre A, Piso 21
📞 (57) 1 - 2432328- 2432806

📱 @fondecunoficial
🌐 www.fondecun.gov.co





Esta variación se debe a que, durante el tercer trimestre de 2025, no se realizó mantenimiento a ninguno de los dos vehículos institucionales. En contraste, en el mismo periodo de 2024 sí se efectuó mantenimiento a uno de los vehículos.

5.4 Papelería

GASTOS 2024-2025				
CONCEPTO	2024 - JULIO-SEPTIEMBRE	2025 - JULIO-SEPTIEMBRE	ABSOLUTA	VARIACIÓN %
MATERIALES Y SUMINISTROS PAPELERÍA Y ÚTILES DE ESCRITORIO	\$20.539.874	\$214.680	-\$20.325.194	-98,95%

Durante el tercer trimestre de 2024 se registró un gasto en papelería por \$20.539.874, mientras que en el mismo periodo de 2025 el gasto fue de \$214.680, evidenciando una disminución de \$20.325.194, equivalente al -98,95%.

Esta variación se explica porque en 2024 se realizó un pedido significativo de papelería debido a la finalización del contrato correspondiente. En contraste, durante el tercer trimestre de 2025, el gasto se limitó a la compra de materiales y suministros menores a través de caja menor, destinados a la celebración del Día del Servidor Público.

➤ PÓLIZAS ADMINISTRATIVAS

GASTOS 2024-2025				
CONCEPTO	2024 - JULIO-SEPTIEMBRE	2025 - JULIO-SEPTIEMBRE	ABSOLUTA	VARIACIÓN %
PÓLIZAS ADMINISTRATIVAS	\$240.921.218	\$12.427.160	-\$228.494.058	-94,84%

El gasto registrado en esta cuenta presentó una disminución significativa frente a la vigencia anterior. En el tercer trimestre de 2024 se ejecutó un gasto de \$240.921.218, mientras que para el mismo periodo de 2025 fue de \$12.427.160, lo que representa una disminución de \$228.494.058, equivalente al -94,84%.

Esta variación se debe a que, en 2024, se suscribió el contrato del programa de seguros con una duración de 563 días, el cual tiene vencimiento en marzo de 2026. Las pólizas pagadas durante 2025 corresponden únicamente a adiciones realizadas al programa por condiciones administrativas específicas.

Contáctenos





5.5 Servicios Generales

GASTOS 2024-2025				
CONCEPTO	2024 - JULIO-SEPTIEMBRE	2025 - JULIO-SEPTIEMBRE	ABSOLUTA	VARIACIÓN %
ASEO Y CAFETERÍA	\$16.527.103	\$14.908.042	-\$1.619.061	-10%

Durante el tercer trimestre de 2024, el gasto en servicios generales fue de \$16.527.103, mientras que en el mismo periodo de 2025 se registró un gasto de \$14.908.042. Esto representa una disminución de \$1.619.061, equivalente al -10%.

Esta variación obedece a una reducción en la cantidad de solicitudes realizadas durante 2025. Para esta vigencia se tramitaron tres solicitudes de servicios de aseo; dos de servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería; y dos de elementos de aseo, lavandería y cafetería. En contraste, en el tercer trimestre de 2024 se realizaron tres solicitudes de servicios de aseo y cuatro de servicios integrales de aseo, cafetería, restaurante y lavandería.

6. Contratos de prestación de servicios con personas naturales o jurídicas, celebrados cuando no exista personal para realizar actividades propias del Fondo.

DETALLE PRESTACION DE SERVICIOS - CONTRATISTAS			
Descripción	Cargos provistos 2024 - JULIO-SEPTIEMBRE	Cargos provistos 2025 - JULIO-SEPTIEMBRE	% Variación
Personal contratado Procesos Apoyo	35	41	17,14%
Personal contratado Procesos Estratégicos	0	0	0,00%
Personal contratado Procesos Misionales	56	68	21,43%
Personal contratado Procesos Seguimiento y Control	0	2	100,00%
Total de personal Contratado	91	111	21,98%

(Fuente: Recursos Humanos)

Se evidencia un aumento del 21,98% en el número de contratos de prestación de servicios suscritos durante el segundo trimestre de 2025, en comparación con el mismo periodo de la vigencia anterior.

Contáctenos

📍 Av-cra 10 # 28-49 Torre A, Piso 21
☎ (57) 1 - 2432328- 2432806

📱 @fondecunoficial
🌐 www.fondecun.gov.co





Este incremento corresponde principalmente a contrataciones en procesos misionales, de apoyo y de seguimiento y control.

GASTOS 2024-2025				
CONCEPTO	2024 - JULIO-SEPTIEMBRE	2025 - JULIO-SEPTIEMBRE	ABSOLUTA	VARIACIÓN %
CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$1.576.903.280	\$1.900.794.841	\$323.891.560	21%

Del análisis realizado a los contratos de prestación de servicios correspondientes a procesos misionales, de apoyo y de seguimiento y control, se evidencia un incremento tanto en el número de contratos suscritos como en el valor ejecutado.

Durante el tercer trimestre de la vigencia 2025, el gasto ascendió a \$1.900.794.841, frente a \$1.576.903.280 ejecutados en el mismo periodo de 2024, lo que representa un aumento de \$323.891.560, equivalente al 21%.

Esta variación obedece a las siguientes circunstancias:

Entre los meses de julio y septiembre de 2025, algunos contratistas radicaron hasta cuatro cuentas de cobro, todas pagadas dentro del mismo trimestre, lo que generó un incremento en el valor ejecutado.

En este periodo se pagaron tres facturas a Cabrera, García & Poveda Abogados S.A.S., frente a cuatro facturas en el mismo trimestre de 2024.

También se pagaron cuatro facturas a Benavides & Del Toro Asociados S.A.S. durante el tercer trimestre de 2025.

Es importante aclarar que estos contratos están vinculados a necesidades específicas de asesoría y acompañamiento jurídico requeridas por la Gerencia General y la Oficina Asesora Jurídica de FONDECÚN.

7. Contratos de publicidad con cargo a los recursos de la Entidad

GASTOS 2024-2025				
CONCEPTO	2024 - JULIO-SEPTIEMBRE	2025 - JULIO-SEPTIEMBRE	ABSOLUTA	VARIACIÓN %
IMPRESOS, PUBLICACIONES, SUSCRIPCIONES Y AFILIACIONES	-	\$486.000	\$486.000	100%

(Fuente: Recursos Humanos)

Contáctenos

Av-cra 10 # 28-49 Torre A, Piso 21
(57) 1 - 2432328- 2432806

@fondecunoficial
www.fondecun.gov.co





De acuerdo con el reporte del área de Recursos Humanos, en el tercer trimestre de 2024 no se registraron gastos en este ítem, mientras que para el mismo periodo de 2025 se presentó un gasto de \$486.000, lo que representa un incremento del 100%.

Este aumento se debe a que, durante el tercer trimestre de 2025, se realizó la actualización de los carnés de 14 funcionarios de la planta de FONDECÚN, servicio que no fue requerido en el mismo periodo de 2024.

8. Realización de recepciones, fiestas, agasajos o celebraciones con cargo a recursos de la Institución.

En el marco del seguimiento a la ejecución presupuestal y al cumplimiento de las disposiciones legales en materia de austeridad en el gasto público, se verificó que durante el tercer trimestre de las vigencias 2024 y 2025 no se realizaron gastos institucionales destinados a recepciones, fiestas, agasajos o celebraciones.

Este resultado responde al estricto cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 12 del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 6 del Decreto 2209 de 1998 y, posteriormente, por el artículo 2 del Decreto 2445 de 2000, el cual establece:

“Está prohibida la realización de recepciones, fiestas, agasajos o conmemoraciones de las entidades con cargo a los recursos del Tesoro Público...”

La Oficina de Control Interno reconoce el compromiso de la Subgerencia Administrativa y Financiera con el cumplimiento normativo y con la política de austeridad vigente, evitando así gastos no autorizados y promoviendo el uso responsable y eficiente de los recursos públicos.

9. CONCLUSIONES

El seguimiento realizado por la Oficina de Control Interno al gasto público del Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca en el tercer trimestre de 2025, en comparación con el mismo periodo del 2024, permitió identificar variaciones significativas en varios rubros que impactan la ejecución presupuestal y la gestión financiera del Fondo.

- ✓ Se observaron incrementos en rubros como licencias tecnológicas, contratos de prestación de servicios, viáticos y combustible, principalmente por nuevas adquisiciones y aumento de actividades operativas. Paralelamente, se destacan reducciones en gastos de papelería, mantenimiento vehicular y algunos servicios públicos, reflejando esfuerzos de eficiencia en estos gastos.
- ✓ Ejecución de prestaciones laborales y obligaciones excepcionales

Contáctenos

📍 Av-cra 10 # 28-49 Torre A, Piso 21
☎ (57) 1 - 2432328- 2432806

📱 @fondecunoficial
🌐 www.fondecun.gov.co





Se identificó la necesidad de mejorar la planificación financiera de pagos derivados de desvinculaciones laborales, retroactivos y prestaciones sociales, como primas, vacaciones e intereses de cesantías, para evitar variaciones inesperadas y asegurar su adecuada inclusión presupuestal.

✓ **Gestión de contratos y pagos a terceros**

Se observó concentración de pagos a contratistas y asesores jurídicos en periodos específicos, lo cual puede afectar la liquidez y el análisis interanual del gasto. Se concluye la necesidad de distribuir de forma más equilibrada estos pagos y fortalecer su justificación técnica y administrativa.

✓ **Austeridad en el gasto**

Se mantiene el cumplimiento de las políticas de austeridad, sin embargo, es necesario reforzar la aplicación de medidas como la racionalización de horas extras, el uso moderado de impresiones y la eficiencia en el consumo de servicios públicos y tecnológicos, en concordancia con las directrices presidenciales.

✓ **Uso eficiente y sostenible de los recursos**

La reducción del consumo energético evidencia el efecto positivo de las campañas internas de ahorro. Se concluye que es importante mantener estas estrategias como parte del compromiso institucional con la sostenibilidad y la gestión ambiental.

✓ **Arrendamientos y contratos tecnológicos**

Se identificó la necesidad de monitorear los contratos de arrendamiento de bienes inmuebles y tecnológicos, asegurando su justificación operativa, anticipando actualizaciones y controlando impactos presupuestales.

La Oficina de Control Interno reconoce positivamente la gestión eficiente de la Subgerencia Administrativa y Financiera durante el tercer trimestre de 2025, destacando el adecuado control del gasto, la aplicación de medidas de austeridad y el uso responsable de los recursos públicos.

10. RECOMENDACIONES

✓ **Optimización de la gestión contractual**

Implementar mecanismos de revisión y seguimiento que aseguren la justificación técnica y financiera de los contratos de prestación de servicios y asesoría jurídica. Asimismo, establecer cronogramas que eviten concentraciones de pagos en un solo periodo.

✓ **Control de viáticos y desplazamientos**

Fortalecer los procesos de autorización y seguimiento de comisiones, asegurando que los gastos estén debidamente justificados y alineados con los objetivos institucionales.

Contáctenos

📍 Av-cra 10 # 28-49 Torre A, Piso 21
☎ (57) 1 - 2432328- 2432806

📱 @fondecunoficial
🌐 www.fondecun.gov.co





FONDECÚN

FONDO DE DESARROLLO DE
PROYECTOS DE CUNDINAMARCA

- ✓ Fortalecimiento de la cultura de ahorro institucional

Continuar y expandir las campañas internas de concientización sobre el uso eficiente de recursos, especialmente en consumo energético, papel y servicios tecnológicos, promoviendo prácticas responsables entre funcionarios y contratistas.

- ✓ Seguimiento a contratos de arrendamiento y tecnología

Establecer controles periódicos sobre contratos de arrendamiento de inmuebles y equipos tecnológicos, verificando su necesidad operativa, ajustando sus condiciones contractuales a las necesidades reales y asegurando una ejecución eficiente del gasto.

GERMÁN ANDRÉS FUERTES CHAPARRO
Gerente General

Proyectó: Natali Padrón Aguilar - Contratista Oficina de Control Interno

Contáctenos

📍 Av-cra 10 # 28-49 Torre A, Piso 21
☎ (57) 1 - 2432328- 2432806

📱 @fondecunoficial
🌐 www.fondecun.gov.co



**Gobernación de
Cundinamarca**